

Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 7 de setiembre a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta anterior N.º 806
02		Alcalde informa
03		Media Hora Previa
04	2023-88-01-13642	Transporte para caminatour
05	2023-88-01-13825	Ómnibus para salida estudiantil
06	2023-88-01-14053	Puesto provisorio
07	2023-88-01-14097	Puesto provisorio
08	2023-88-01-14055	Venta de plantines
09	2023-88-01-12391	Puesto provvisorio
10	2023-88-01-14085	Inscripción feria La Pasiva
11	2023-88-01-13654	Colaboración Tola Fest
12	2023-88-01-11560	Locomoción para espectáculos
13	2023-88-01-13061	Bancos, duchas y soportes para tablas de surf
14	2023-88-01-14291	Puesto provvisorio
15	2023-88-01-04027	Caja metálica
16	2023-88-01-12224	Proyecto para Día del Patrimonio
17	2023-88-01-14212	Corre-caminata
18	2023-88-01-12171	Puesto provvisorio
19	2023-88-01-12275	Consulta de viabilidad rechazada
20	2023-88-01-13548	Puesto provvisorio
21	2023-88-01-13795	Puesto provvisorio
22	2023-88-01-11261	Congreso de literatura
23	2023-88-01-14257	Apoyo para paella promocional
24		
25		
26		



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 807 En el Municipio de Piriápolis el 7 de setiembre de 2023 a la hora 09:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. Concejales titulares: Juan González, Alberto Miranda. Concejal suplente: Carlos Fuentes. En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 806 la cual se aprueba por unanimidad 4 votos (Graña, González, Márquez, Miranda).

**Media Hora Previa:**

**González:** 1) Reitera pedido de reparación de tapa de boca de tormenta en Chacabuco y Urquiza. 2) Reitera pedido de reductores de velocidad en Ayacucho, al ingreso de los ómnibus. **Alcalde:** Se envió orden de servicio hace algunas semanas. **Continúa González:** 3) Reitera pedido de reparación de alumbrado público en Playa Hermosa y en calle Rondeau esquina Junín.

**Miranda:** 1) Entrega presente de la Escuela Técnica de Pan de Azúcar, la institución cumplió 70 años el jueves pasado. La directora agradeció al Municipio. 2) En Reconquista entre Uruguay y Zolezzi no hay cordón en la vereda y se acumula barro. 3) El concejal Federico Casas envió el texto e imágenes para hacer los carteles para informar sobre el lirio amarillo, especie exótica invasora.

**Fuentes:** 1) La Asociación Artiguista de Piriápolis va a solicitar aval y declaratoria de interés al Municipio con respecto al evento que se realiza cada 13 de enero. Esto es para presentarlo ante el Ministerio de Turismo.

**Se incorpora a la sesión la concejal Mariela Marangós**

**Marangós:** 1) Pregunta por qué se aumentó la velocidad permitida por el radar de la Rambla de los Argentinos. Considera que es muy alta para esa zona, es preferible aumentarla en la ruta 37. **Alcalde:** La Intendencia modificó las velocidades máximas en varias zonas del departamento. **Continúa Marangós:** 2) Lee nota de pedido de informe de la bancada del Frente Amplio sobre planificación de prevención de incendios en la zona. 3) Lee nota de solicitud de la bancada del Frente Amplio para volver a convocar la mesa intersocial. 4) Lee nota de solicitud de la bancada del Frente Amplio para convocar a la comisión de género para conocer las acciones referentes a combatir la violencia de género y la transfobia en Piriápolis. Realizará expediente electrónico con cada una de ellas. 5) Pregunta dónde se entregan las semillas para las huertas familiares y cuándo comienza la entrega. **Alcalde:** Se entregan en el comunal de Pueblo Obrero, en La Capuera y en la oficina de Desarrollo Social del Municipio a partir de la próxima semana.

**Alcalde informa:**

- 1) La próxima sesión recibiremos a la directora de ECFA Brenda Bon.
- 2) Con respecto a unas declaraciones del concejal Miranda en Radio RBC, el alcalde comunica que Hacienda y el Sectorial Obrero del Municipio no están intervenidos por la Intendencia. **Miranda:** Se refería a las obras que se hacen en Piriápolis se ejecutan desde Maldonado sin consultar al Municipio. La Capuera está intervenida, hay un cargo de confianza que no representa al Municipio. En cuanto a las colaboraciones, ahora nos exigen que veamos si hay fondos antes de colaborar. **Alcalde:** El Concejo puede seguir decidiendo sobre las colaboraciones, pero hay un presupuesto limitado. **Miranda:** Nos

empiezan a quitar potestades. 3) Se recibió respuesta del técnico prevencionista Nestor Dal Cin a la orden de servicio N.º 186.

**Llamado a precios 200 horas camión con volcadura y 100 horas de retroexcavadora con pala cunetera.**

Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se aprueba el presupuesto presentado por la empresa Daniel González. Pase a Sector Administrativo de Gestión Presupuestal.

**Se comienza con el tratamiento de los expedientes:**

Previo a su tratamiento por el Concejo se realiza la apertura de sobres: Se presenta solo un oferente, la **Empresa El Oveja** (2 fojas, original y copia) cotiza lo solicitado en la suma de \$ 12.800 (pesos uruguayos doce mil ochocientos) IVA incluido, por día. Se anexa en archivo pdf.

**Eexp 2023-88-01-13642. Medio de transporte para caminatour a realizarse el 7 y 8 de octubre.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vista la oferta presentada, pase a Sector Gestión Presupuestal para que informe si se cuenta con rubros. Hecho, vuelva para decidir.

Previo a su tratamiento por el Concejo se realiza la apertura de sobres: Se presenta solo un oferente, la **Empresa El Oveja** (1 foja) cotiza lo solicitado en la suma de \$ 31.350 (pesos uruguayos treinta y un mil trescientos cincuenta) IVA incluido. Se anexa en archivo pdf.

**Eexp 2023-88-01-13825. Ómnibus para salida estudiantil a Montevideo el 3/11/23.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Vista la oferta presentada, pase a Sector Gestión Presupuestal para que informe si se cuenta con rubros. Hecho, vuelva para decidir.

**Eexp 2023-88-01-14053. Solicitud de puesto provisorio en predio feria, para la venta de ropa de segunda mano.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

**Eexp 2023-88-01-14097. Puesto provvisorio en predio feria para la venta de artesanías en cuero.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De no salir sorteada deberá anotarse nuevamente para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

**Eexp 2023-88-01-14055. Vender plantines en entrada de Punta Negra km 107.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado por Sector Administrativo de Higiene no es posible acceder a lo solicitado, se sugiere concurrir a la feria vecinal que se realiza en La Capuera. 2) Notifíquese de lo resuelto y que deberá concurrir al sector de referencia donde se le explicará la normativa vigente, visto que también solicita venta de huevos. 3) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene.

**Eexp 2023-88-01-12391. Solicitud de puesto provvisorio para venta de artículos de yeso.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá

cumplir con la normativa vigente. 3) De no salir sorteada deberá anotarse nuevamente para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

**Eexp 2023-88-01-14085. Llamado a inscripción de la feria artesanal en Paseo La Pasiva.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Visto lo solicitado en cuenta a la incorporación de los tres rubros presentados, se está de acuerdo. 2) Deberá exigirse al postulante el aval del MSP al momento de anotarse así como su presentación en el momento de realizar la prueba ante el jurado. Condición excluyente. 3) Notifíquese.

**Eexp 2023-88-01-13654. Colaboración económica para la realización del Tola Fest.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Visto lo informado por Gestión Presupuestal en cuanto a la falta de rubros solicitar nueva nota, para nuevo estudio. 2) Enviar Memorándum a la Dirección General de Cultura solicitando la actuación del grupo "Succulentas" en el día y horario especificados. 3) Cumplido el punto 1 pase nuevamente por el sector de referencia para que informe.

**Eexp 2023-88-01-11560. Solicitud locomoción para hacer espectáculos en distintas localidades.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Notificar a la gestionante que deberá presentar nota donde especifique un monto concreto para el transporte, luego el Concejo decidirá si es factible realizar la colaboración o no. 2) Recibida la nota pase a Sector Gestión Presupuestal. 3) Hecho, vuelva para decidir.

**Eexp 2023-88-01-13061. Bancos, soportes para tablas de surf y duchas en el límite de Punta Fría y San Francisco.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Solicitar al gestionante que presente plano o foto de los soportes de referencia para estudiar una posible colaboración. 2) Dar conocimiento a Sector Obras para que se coloquen bancos y el duchero solicitado. 3) Recibida la nota requerida en punto 1 vuelva.

**Eexp 2023-88-01-14291. Puesto provvisorio en la feria para la venta de artesanías.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De seguir interesada deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

**Eexp 2023-88-01-04027 Solicitud de sacar caja metálica ubicada el día de hoy 24/02 por calle Rawson frente al padrón 04-2938** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se toma conocimiento de lo actuado, se tendrá en cuenta para su ubicación en otro punto más conveniente a la brevedad posible. 2) Notifíquese. 3) Hecho, pase a Sector Aseo Urbano del Municipio de Piriápolis.

**Eexp 2023-88-01-12224. Proyecto para el Día del Patrimonio 8 de octubre en Plaza Artigas.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza la realización del evento, se delega en la funcionaria solicitante el realizar las gestiones pertinentes. 2) Dar conocimiento a Capataz de Servicios Richard Tiscornia y Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes.

**Se retira momentáneamente el concejal Juan González.**

**Eexp 2023-88-01-14212. Solicitud autorización para realizar una corre- caminata el día 24/9.** Por unanimidad 3 votos (Graña, Miranda, Marangós) Resuelven: 1) Se autoriza la realización del evento en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis como de IDM así como nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre

cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con artefactos conectados a energía eléctrica. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Enviar Memorándum a la Dirección General de Deportes solicitando la colaboración con una ambulancia. 4) Notifíquese. 5) Pase a Sector Tránsito de Cuerpo Inspectivo para que se realicen las coordinaciones que se consideren pertinentes.

**Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González.**

**Eexp 2023-88-01-12171. Puesto provisorio en predio ferial para la venta de artesanías en hierro y madera.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) De no salir sorteada deberá anotarse nuevamente para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

**Eexp 2023-88-01-12275. Referente a consulta de viabilidad rechazada N.º 00576.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

**Eexp 2023-88-01-13548. Puesto provvisorio en predio ferial para la venta de artesanías.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

**Eexp 2023-88-01-13795. Puesto provvisorio para venta de ropa de bebé.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación. 2) Deberá cumplir con la normativa vigente. 3) Deberá anotarse para un próximo sorteo de feria. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

**Eexp 2023-88-01-11261. Declaración de interés cultural y colaboración para el 3er Encuentro y Congreso Internacional de Literatura.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Vistos los presupuestos presentados pase a Sector Gestión Presupuestal para que informe la existencia de rubros. 2) Visto lo informado en actuación que antecede no es posible colaborar con transporte. 3) Dar conocimiento a Casa de la Cultura para que informe disponibilidad. 4) Se coordinará la entrega de la pilastra solicitada con el Sr. Alcalde. 5) Cumplidos los puntos 1 y 3 vuelva para continuar con su tratamiento.

**Eexp 2023-88-01-14257. Apoyo económico para realizar paella promocional en Rural del Prado.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado en actuación que antecede se colabora con la suma de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil). Dictar resolución. 2) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal y notificar al gestionante de lo resuelto y que deberán presentar facturas de lo abonado con el dinero en Sector Caja de Proveedores.

**Eexp 2023-88-01-13247. Solicitud de colaboración de vehículo para salida didáctica.** Por unanimidad 4 votos (Graña, González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** 1) Visto lo informado en actuación que antecede se colabora con la suma de \$ 6.800 (pesos uruguayos seis mil ochocientos) para la contratación del vehículo que consideren apropiado. Dictar resolución. 2) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal y notificar al gestionante de lo resuelto y que deberá presentar factura de lo abonado con el dinero en Sector Caja de Proveedores

Siendo la hora 10:50 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



René Graña

Alcalde Municipio de Piriápolis